



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
ALCALDÍA

Resolución De Alcaldía N° 668 -2015-MDB-AL

Bellavista, 30 de Diciembre del 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

VISTO:

La carta presentada por el señor Anibar Gabriel Paredes Vallejo, Sub Gerente de Demuna, poniendo su cargo a disposición, y;

CONSIDERANDO:

Que, es facultad del Alcalde el designar, cesar o ratificar a los funcionarios que ejercen cargos de confianza;

Que, siendo esto así y estando a la labor realizada por el señor Anibar Gabriel Paredes Vallejo, Sub Gerente de Demuna y en ejercicio de la facultad contenida en el numeral 17 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

Artículo 1°.- RATIFICAR, al señor **ANIBAR GABRIEL PAREDES VALLEJO**, como **Sub Gerente de Demuna** cargo considerado de confianza.

Artículo 2°.- Encargar a la Sub Gerencia de Personal el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

Dr. IVAN RIVADENEYRA MEDINA
ALCALDE